---------- Messaggio originale ----------
Da: Horacio Fernando Gamarra <horacio@pec-legal.it>
A: "camcivmfsec2-rt@justiciacordoba.gob.ar"<camcivmfsec2-rt@justiciacordoba.gob.ar>
Data: 23/06/2022 01:18
Oggetto: JRT - RECHAZO DE CONTRATO

PRINCIPAL AGENT DOCTRINE "UCC 1-103" y modificaciones subsiguientes.

NOTICIA AL AGENTE ES NOTICIA AL SUPERIOR/PRINCIPAL. NOTICIA ALUPERIOR/PRINCIPAL ES NOTICIA AL AGENTE. A CUALQUIERA QUE PRETENDADESEMPEÑAR ESTE PAPEL/CARGO/OFICIO

***NO NEGOCIABLE* REPRODUCIBLE EN JUICIO ANTE EL PRIMER CREADOR**

YO SOY AQUEL QUE ES, existiendo, estando y manifestado en el constante presente como eterna esencia, encarnada, expresada en el hombre natural espiritual en el cuerpo vivo de carne, huesos y sangre, autodetrminado y libre, también conocido y dicho a través del sonido de las palabras Horacio Fernando, de la descendencia Gamarra, et similia et idem sonans, dado a luz el dado a luz en el 28 de Julio de 1976 en Rio Tercero, bajo la única Ley Natural, Universal, Eterna, Divina y de Libre Albedrio.

A LUIS ALBERTO LARGUI y SCAGNETTI SULMA SUSANA

YO SOY, esencia eterna, plenamente manifestada en esta encarnación específica, también percibida como Horacio Fernando de la descendencia Gamarra, un depositario original y repositorio de YO SOY, fuente del Valor con Libre Albedrío y con Plena Responsabilidad Ilimitada YO SOY, origen, fuente y depositario original de esta proyección, declaración y notificación de YO SOY, incluyendo la declaración de Jurisdicción Ius Naturalis en Honor, Sin Perjuicios, nunc pro tunc , praeterea preterea.

Constatado que la denominada REPÚBLICA ARGENTINA et idem sonans, registrada en la Securities and Exchange Commission (S.E.C.) de Washington D.C. (ARGENTINA REPUBLIC OF CIK //: 0000007169 y REPUBLIC OF ARGENTINA CIK //: 0000914021 SIC //: 8888), que está sometida a todos los reglamentos y legislaciones del UCC, especialmente a CANCELACIÓN DE GOBIERNOS EN PAPEL ref.: DECLARATION OF FACTS UCC Doc. Nº 201212791.



Debidamente embargada por el procedimiento UCC completado por One People's Public Trust 1776 y posteriormente One People depositado el 18 de marzo de 2013, que ratifico y utilizo aquí en su totalidad, por la presente hago valer el documento 2012096074, Declaration & Order, que contiene la orden imperecedera al sistema de cesar y desistir de toda forma de esclavitud. Cualquier acto realizado en perjuicio de la población de las tierras argentinas sud y de los individuos de todo el mundo no será tolerado por NOS ES YO SOY y por el Primer Creador, SE ORDENA QUE SE HAGA CUMPLIR de iure y de facto, con todas las consecuencias/Remedy.

Por lo que

NO COMBATIENTE
NO BELIGERANTE
MIEMBRO DEL PUEBLO DEL PRIMER CREADOR
ETERNA ESENCIA ENCARNADA
NO RECONOZCO EL CONTRATO DE LA CORPORACIÓN
NO DESEO CONTRATAR CON LA CORPORACIÓN
NO TENGO UN TRATADO INTERNACIONAL CON LA CORPORACIÓN
SIN VALOR NO TENGO NINGUNA RESPONSABILIDAD CON LA CORPORACIÓN
RECHAZO Y ANULO SU PROPUESTA DE CONTRATO

En amor, gratitud, paz y transparencia.
SIN PERJUICIO UCC 1-308

SIN DESHONOR

YO SOY, NOS ES

Hombre Vivo y libre
Horacio Fernando Gamarra

IAM-hfg-07281976
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Archivos adjuntos
-NOTIFICACION Y DECLARACION DE ABSOLUTA VERDAD
-ANULACION Y RECHAZO DE CONTRATO



ACCETTAZIONE: JRT - RECHAZO DE CONTRATO

posta-certificata@pec-email.com 01:18
A horacio@pec-legal.it

Rispondi Rispondi a tutti Inoltra Elimina Invia in conservazione

1 allegato Scarica

Ricevuta di accettazione
Il giorno 23/06/2022 alle ore 01:18:21 (+0200) il messaggio
"JRT - RECHAZO DE CONTRATO" proveniente da "horacio@pec-legal.it"
ed indirizzato a:
camcivmfsec2-rt@justiciacordoba.gob.ar ("posta ordinaria")
è stato accettato dal sistema ed inoltrato.
Identificativo del messaggio: opec228.20220623011819.13068.03.1.14@pec-email.com

CÓDIGO UNIFORME DE COMERCIO
sin perjuicio
UCC 1-308
todos los derechos reservados
autógrafo no negociable
W.O.P
U.C.C.

Horacio Fernando Gonzalez

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
- <postacert tipo="accettazione" errore="nessuno">
  - <intestazione>
      <mittente>horacio@pec-legal.it</mittente>
      <destinatari tipo="esterno">camcivmfsec2-
        rt@justiciacordoba.gob.ar</destinatari>
      <risposte>horacio@pec-legal.it</risposte>
      <oggetto>JRT - RECHAZO DE CONTRATO</oggetto>
    </intestazione>
  - <dati>
      <gestore-emittente>Register S.p.A.</gestore-emittente>
    - <data zona="+0200">
        <giorno>23/06/2022</giorno>
        <ora>01:18:21</ora>
      </data>
      <identificativo>opec228.20220623011819.13068.03.1.14@pec-
        email.com</identificativo>
      <msgid><315204002.646078.1655939898400@www.pec.net></msgid>
    </dati>
</postacert>
```




Rio Tercero, 23 de Junio de 2022

CORPORACION PODER JUDICIAL DE CORDOBA

At: Sres. LARGUI ALBERTO DANIEL

Por la presente le hago entrega de la siguiente documentación por medio de correo argentino:



01 COPIA DE ENVIO DE EMAIL FIRMADO ACEPTADO Y CERTIFICADO A LUIS ALBERTO LARGUI
02 NOTIFICACION Y DECLARACION DE ABSOLUTA VERDAD
03 ANULACION Y RECHAZO DE CONTRATO FIRMADO





FACTURA VENTA CONTADO N° 2578-00075819
HOJA 1 de 1

B

Fecha 23/06/2022

CUIT: 30-70857483-6 Ingresos Brutos: No alcanzado
Empleador inscripto Inicio de actividades: 20/11/2003

Código Nº

SUCURSAL RIO TERCERO
ITE. DEL BUONO 84
X5850/ RIO TERCERO

IVA - RESPONSABLE INSCRIPTO

HORACIO GAMARRA

CONSUMIDOR FINAL

DNI

Ingresos Brutos EXENTO

ITEM	CANT.	DETALLE DEL SERVICIO	PRECIO	IMPORTE
1	1	CARTA EXPRESO PLUS 0,001 a 150 GMS BASICO NACIONAL	1350,00	1.350,00
		AVISO DE RECIBO		390,00
		CONFRONTE Y SELLADO		1.130,00
		SERVICIO NRO. EU934559990AR		
			SUBTOTAL	2.870,00
			TOTAL	2.870,00

Son PESOS dos mil ochocientos setenta **

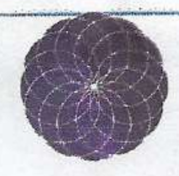
www. correoargentino.com.ar

Original

CAI N°: 48056191274149 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/07/2022

-01000

DESTINATARIO





LEGAL WARNING

AVISO LEGAL

CORPORACION: "DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL – SEDE TRIBUNALES DE RIO TERCERO"

CAMARA APELACIONES CIVIL COMERCIAL TRABAJO Y FAMILIA S2

D-U-N-S number: 97-888-9082 D-U-N-S number: 97-512-9003

REPRESENTANTE: Sr. ALBERTO LUIS LARGHI

DIRECCION DECLARADA:

Angel V. Peñaloza 1379 CP.5850 – Río Tercero.

PAIS: ARGENTINA.

REMITENTE



DE: Horacio Fernando de descendencia Gamarra

DIRECCION DECLARADA:

Cordoba.

PAIS: ARGENTINA.



Horacio Fernando Gamarra